Ramos Generales
R.U.C. 80031970-2
Avda. Boggiani esq. Mariscal del Chaco
Teléfono: (+595 21) 369 9000

Super Ramos

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 20 de Noviembre de 2018

ID No.: 364 210

A: *SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS*

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 364 210, para el suministro de "Adquisición de Muebles y Enseres para la Sindicatura General de Quiebras", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Guaraníes un millón, quinientos mil, *(1.500.000)* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de Enero de 2019.

Nombre: Cynthia Analía Sarabia Benitez.

En calidad de Proveedor:

DEPARTAMENTO LICITACIONES TUPI S.A.

Firma: _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de TUPI RAMOS GENERALES S.A